

TEOLOGÍA MORAL Y ESPIRITUAL

Janne Haaland Matlárý, *Derechos humanos depredados: hacia una dictadura del relativismo*, Madrid: Cristiandad, 2008, 261 pp., 15 x 21, ISBN 978-84-7075-535-8.

Profesora de política internacional en la Universidad de Oslo y Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de Noruega entre 1997 y 2000, la autora es miembro del Pontificio Consejo «Justicia y Paz» y consultora del Pontificio Consejo para la Familia. Entre nosotros es también conocida por la traducción de alguno de sus libros al español. Ahora ofrece un conjunto de ensayos sobre los derechos humanos que aparece coincidiendo con el 60º aniversario de la Declaración Universal de Naciones Unidas.

«Este libro trata de síntomas, diagnósticos y una posible cura. Los síntomas son aquí la paradoja de los derechos humanos y la democracia europea: por una parte, los derechos humanos tienen predominio como nuestro “artículo de exportación” y legado al mundo; por otra parte, nos negamos a definir esos derechos como derechos humanos universalmente válidos, constantes e incluso eternos. Ya no creemos que haya una naturaleza humana y, por tanto, derechos humanos, y tampoco creemos ya que el concepto de verdad signifique algo. En esas condiciones, ¿cómo podemos evitar entonces que la democracia se convierta en una tiranía?» (37).

La profesora Matlárý se centra en una afirmación importante que sin embargo se

va difuminando en las sociedades europeas: que la política democrática y las relaciones internacionales florecen sólo sobre el respeto a unos valores universales o a una cierta idea del hombre. O dicho con otras palabras, que la política tiene presupuestos –los derechos humanos–, pues, en la medida en que se ocupa de la convivencia de seres humanos, ha de encontrar un anclaje antropológico. Y cuando esa línea que delimita lo político con respecto a lo que es pre-político se borra, es decir, cuando la verdad se pierde, la democracia se encuentra amenazada.

Ése es precisamente el diagnóstico de las sociedades europeas que el libro señala. Los derechos humanos, que nacieron como respuesta a una concepción de la política carente de valores universales y por tanto totalitaria, sufren ahora la erosión que el relativismo ejerce sobre ellos. Surge así la paradoja: la tolerancia parece ser el único valor democrático en nuestras sociedades, pero no podemos definirla porque no disponemos de un modelo para distinguir lo tolerable de lo intolerable (47). Resulta significativo a este respecto el título en inglés de la edición original: *When Might Becomes Human Rights. Essays on Democracy and the Crisis of Rationality*.

La autora está convencida de que hay una diferencia fundamental entre pluralismo y relativismo: el primero es característico de la democracia, el segundo por el contrario es su principal amenaza (227). Y también confía en que es posible una política basada en la razón, en la verdad que ella

descubre en un diálogo con los otros que se sitúa por encima de intereses sectoriales.

El libro cuenta con un prefacio de Mary Ann Glendon, al que esta edición española antepone un prólogo de Rafael Navarro Valls.

Rodrigo MUÑOZ

Paolo MERLO, *Fondamenti & temi di bioetica*, Roma: LAS, 2009, 376 pp., 13 x 24, ISBN 978-88-213-0709-6.

El autor, profesor de Ética teológica en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma, recoge en este libro algunos temas de bioética de actualidad, madurados en el curso de lecciones y conferencias a estudiantes de Teología, Medicina, docentes y profesionales del ámbito de las ciencias de la salud. No pretende, por tanto, ser un manual de bioética, sino simplemente una introducción a las distintas temáticas de la ética de la vida.

El capítulo 1 se dedica a los orígenes y a la identidad de la bioética. Señala el autor que el diálogo y la producción de orientaciones capaces de regular las intervenciones en el campo de la vida, no se podrán apoyar sobre bases sólidas si se renuncia a la labor crítica sobre el horizonte teórico, actitud que está en la base de diversas posturas bioéticas.

Los siguientes capítulos (2-4) se centran en las cuestiones de bioética fundamental. En oposición a los principios de la bioética utilitarista, el autor señala que la regla de oro de la bioética es tratar al ser humano como un fin en sí mismo y no como un medio para la obtención de algo, que sería instrumentalizar al ser humano. Además, para forjar una vida moral conforme a la dignidad humana propone la «ética de la virtud», basada en la *Summa Theologiae* de Tomás de Aquino.

Un último apunte de este bloque de capítulos es la cuestión antropológica, que inspira los criterios éticos generales. En contra de aquellas posiciones que reducen el ser humano a un ser sensible al dolor y al placer, pero más elaborado, se señala que hombre y mujer están dotados de capacidad de autotranscendencia.

Los temas de bioética especial, especialmente los temas referidos al inicio y fin de la vida, se tratan en los capítulos restantes (5-13). Como bien subraya el autor, la aproximación a la problemática ética se alcanza desde la evidencia científica, integrada en una reflexión antropológica y ética: tres ramas del saber que no pueden caminar aislada ni separadamente.

Debido a la exigencia de participar en el debate público –que generalmente margina a la disciplina teológica, algo propio del pensamiento de la bioética liberal y utilitarista– el autor privilegia la reflexión ético-filosófica, aunque no se cierra a la trascendencia del ser humano, plenamente revelada por el Creador. Tampoco margina, más bien al contrario, subraya, el papel del Magisterio de la Iglesia –donde incluye la reciente Instrucción *Dignitas personae*– en cuestiones que afectan a la dignidad de la persona.

José María PARDO